

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1822

ZAPALLAR,

08 SEP 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Francisco Cisternas Pasache	3	13/08/2021	17/08/2021	18/08/2021	22
Rodrigo Bazaes Bazaes	1	17/08/2021	17/08/2021	18/08/2021	18
Solange Vicencio Quero	1	20/08/2021	20/08/2021	23/08/2021	29
Luis Alberto Tapia Cisternas	10	16/08/2021	27/08/2021	30/08/2021	10
Patricia Campos Arancibia	10	16/08/2021	27/08/2021	30/08/2021	35
Nicolas Guajardo Palacios	5	16/08/2021	20/08/2021	23/08/2021	0
Francisco Oyaneder Rojas	5	16/08/2021	20/08/2021	23/08/2021	28
Daniel Bugueño Farias	1	20/08/2021	20/08/2021	23/08/2021	20
Leopoldo Bustamante Leyton	1	19/08/2021	19/08/2021	20/08/2021	3
Reinaldo Rojas Nuñez	1	19/08/2021	19/08/2021	20/08/2021	25
Reinaldo Rojas Nuñez	1	26/08/2021	26/08/2021	27/08/2021	24
Patricio Silva Valencia	5	20/08/2021	26/08/2021	27/08/2021	25
Carolina Valencia Minay	1	27/08/2021	27/08/2021	30/08/2021	9
María Victoria Olave Moya	1	24/08/2021	24/08/2021	25/08/2021	9
Gilberto Martínez Pereira	24	26/08/2021	29/09/2021	30/09/2021	0

I. Se deja constancia que, a Francisco Cisternas Pasache le quedan 22 días de feriado legal periodo 2021.

II. Se deja constancia que, a Rodrigo Bazaes Bazaes le quedan 3 días pendientes de su feriado 2020 y 15 días pendientes de su periodo 2021.

- III. Se deja constancia que, a Solange Vicencio Quero le quedan 4 días correspondientes a su feriado 2020 y 25 días pendientes de su feriado 2021.
- IV. Se deja constancia que, a Luis Alberto Tapia Cisternas 10 días correspondientes a su feriado 2021.
- V. Se deja constancia que, a Patricia Campos Arancibia le quedan 10 días correspondientes a su periodo 2020 y 25 días correspondientes a su feriado 2021.
- VI. Se deja constancia que, a Nicolas Guajardo Palacios no le quedan días correspondientes a su feriado 2021.
- VII. Se deja constancia que, a Francisco Oyaneder Rojas le queda 13 día correspondiente a su feriado 2020 y 15 días correspondientes a su feriado 2021.
- VIII. Se deja constancia que, a Daniel Bugueño Farias le quedan 5 días correspondientes a su feriado 2020 y 15 días correspondientes a su periodo 2021.
- IX. Se deja constancia que, a Leopoldo Bustamante Leyton le quedan 3 días correspondientes a su feriado 2021.
- X. Se deja constancia que, a Reinaldo Rojas Núñez le quedan 9 días correspondientes a su feriado 2020 y 15 días correspondientes a su periodo 2021.
- XI. Se deja constancia que, a Patricio Silva Valencia le quedan 25 días correspondientes a su periodo 2021.
- XII. Se deja constancia que, a Carolina Valencia Minay le quedan 9 días correspondientes a su periodo 2021.
- XIII. Se deja constancia que, a María Victoria Olave Moya le quedan 9 días correspondientes a su periodo 2021.
- XIV. Se deja constancia que, a Gilberto Martínez Pereira no le quedan días correspondientes a su periodo 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por orden del Alcalde
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

RRHH/ SEC / CTE / mpl